

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 27 de Julio de 2018
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Res. Decanal Ad Referéndum

1º) Expte. 58109/2018. Res. 10942018. Art. 1º): Otorgar la prórroga de un plazo de 5 (cinco) días hábiles, para la presentación de la Ampliación del Dictamen del Concurso de 1 (un) cargo de Profesor Asistente ded. simple en Introducción a la Ingeniería, del Dpto. Ens. de la Ciencia y la Tecnología.-

Despachos de la Comisión de Enseñanza

Control de Gestión Docente

2º) Expte. 4756/2018:

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/10/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Ing. Sergio Anibal Natalio MENAJOVSKY BARBIERO (Leg. 37597) en la cátedra "HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRAULICOS, y en LABORATORIO DE HIDRAULICA" del Departamento HIDRAULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934/D/17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

3º) Expte. 56671/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/08/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple de la Geol. Adriana Beatriz MOLINA (Leg. 46768) en la cátedra "GEOFISICA GENERAL" del Depto GEOLOGÍA BASICA, por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los E. U. de la U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 774-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

4º) Expte. 54041/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/11/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de la Geol. Clarita DASSO (Leg. 13685) en la cátedra "HIDROLOGÍA GENERAL" del Depto GEOLOGÍA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 3-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

5º) Expte. 54031/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/11/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Geol. David Hernán PALACIO (Leg. 41576) en la cátedra "HIDROGEOLOGÍA" del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 3-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

6º) Expte. 4020/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/08/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. Marcos TATIAN (Leg. 38479) para el "DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y en ECOLOGÍA MARINA" del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

7º) Expte. 5233/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/10/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Dr. Eduardo Víctor TRUMPER (Leg. 2937) en la cátedra "ECOLOGÍA" del Dpto Diversidad Biológica y Ecología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

8º) Expte. 4727/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/10/2017 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, de la Dra. Moira BATTAN HORENSTEIN (Leg. 37822) en "DIVERSIDAD ANIMAL I" del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la

calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

CONCURSOS

9º) Expte.: 61015/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Luis Eduardo PEREZ FARRÁS, Ing. Oscar Luis CLISSA y Dra. Ana María INGALLINELLA.

Art. 2º.- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario a el Ing. Héctor Ricardo ARAUJO (DNI: 11.195.100) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura INGENIERÍA SANITARIA, del Departamento HIDRÁULICA.

10º) Expte. : 61993/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Abog. Conrado Faustino GALLARDO, Mg. Ing. Ana María ARMESTO e Ing. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ.

Art. 2º.- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario a la Mg. Ing. Patricia Mónica MALDONADO (DNI: 13.683.717) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la cátedra Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal y Ética, Ingeniería Legal, Gestión de Organizaciones Industriales, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

11º): Expte. : 61521/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Leonardo GALETTO, Dra. Cecilia ESTRABOU y Dra. Eugenia Alicia SAR.

Art. 2º.- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Alejandra Gabriela BECERRA (DNI: 22.527.324) en el cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, en la cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA I y MICOLOGÍA: MACROMYCETES, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

12º) Expte.: 62034/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen y Ampliación Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Javier Félix MARTÍN, Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN e Ing. Carlos Augusto CENTENO.

Art. 2º.- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA (DNI: 20.621.648) en el cargo de Profesor Adjunta dedicación Simple, en la cátedra Ingeniería en Rehabilitación y en Biomecánica, del Dpto Bioingeniería cargo en el que se desempeñaba interinamente.

Art.3º): Eximir a la Llc. Rivarola del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido en el Art.63 de los Estatutos Universitarios.-

13º) Expte.: 26951/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

14º) Expte.: 28123/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en la cátedra PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

15º) Expte: 28821/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación Simple en MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II, del Dpto. MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

16º) Expte.: 53240/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al H.C.S. y modificar la designación de los Tribunales en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en la Cátedra GEODESIA I, del Dpto. AGRIMENSURA, aprobado por Resolución N° 854/HCD/15, y designar al Ing. Alberto L. PEÑA y a la Dra. Analía ARGERICH (UNCa) como Tribunales Titulares y al Ing. Ramón CASTRO y a la Dra. Hilda HERRERA (UNCa) como sus Suplentes.-

Art. 2º).- Solicitar al H.C.S. y modificar la designación de los Tribunales externos en el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la Cátedra INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES, del Dpto. AGRIMENSURA, aprobado por Resolución N° 854/HCD/15, y designar a la Dra. Analía I. ARGERICH (UNCa) como Tribunal Titular y a la Dra. Hilda HERRERA (UNCa) como su Suplente.

17º) Expte. : 61586/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Carlos Antonio SALAZAR, Ing. Ricardo Bruno LAGIER e Ing. Jorge Eduardo ABET.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario al Ing. Martín Lucas PILATI (DNI: 22.548.305) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en la asignatura MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

18º) Expte. : 61529/2017

La Comisión De Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Jurado que Intervino en el Concurso de un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la Asignatura "MORFOLOGÍA VEGETAL Y ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES O HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO" del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, la Ampliación Y/O Aclaración del Dictamen, en los aspectos cuestionados por el Impugnante.

COMITÉ EVALUADOR**19º) Expte. ; 5725/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º. – Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA: **ARÉA QUIMICA GENERAL Y ANALITICA**, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:"

COMITÉ EVALUADOR	
TITULARES	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Ing. Hernan Claudio SEVERINI Dr. Enrique Ivan LUCINI (FCA) Mgter. Marcela Susana CARIGNANI (UCC) Est. Sr. Nicolas Alexander MIDDENDORFT
1º SUPLENTE	Dra. Mirtha Maria NASSETTA. Dr. Abel Gerardo LOPEZ Dr. Daniel M. CACERES (FCA)

	Dra. Dolores Maria Eugenia ALVAREZ (UTN-RC) Est. Srta. Maria Virginia SOSA
2º SUPLENTE	Ing. Daniel Leon Efrain YORIO Dra. Noelia Pia Ximena ALASINO Dr. Mario G. ABADI (OCA) Dr. Marcelo Raul ROSMINI (UNL) Est. Srta. Maria Soledad ALVAREZ

Art. 2º). - Constituir el Comité de Evaluación del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA: **ÁREA TECNOLOGIAS BASICAS**, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

COMITÉ EVALUADOR	
TITULARES	Ing. Marcelo Andres TAVELLA Ing. Susana MARTINEZ RIACHI Dr. Daniel M. CACERES (FCA) Dra. Dolores Maria Eugenia ALVAREZ (UTN-RC) Est. Srta. Maria Virginia SOSA
1º SUPLENTE	Dra. Noelia Pia Ximena ALASINO Dra. Laura J. ROVETTO Dr. Enriwue Ivan LUCINI (FAC) Dr. Marcelo Raul ROSMINI (UNL) Est. Sr. Nicolas Alexander MIDDENDORF
2º SUPLENTE	Ing. Sebastian Emilio ANTONINI Ing. Hernan Claudio SEVERINI. Dr. Mario G. ABADI (OAC) Dra. Amalia Antonia CARELLI ALBARRACIN (UNSJ) Est. Srta. Maria Soledad ALVAREZ

ASIGNACION de FUNCIONES

20º) Expte.: 26724/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Asignar funciones a la Biól. ALEJANDRA ROMANUTTI en la asignatura no curricular "Genética Molecular y Citogenética" en el cargo que reviste de Prof. Asistente dedicación Simple, por concursos, del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

21º) Exp 28.574/2018; 25696/2018; 25.695/2018; 27.677/2018

Comisión de Enseñanza; Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado del tercer Año correspondiente a la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura	Nombre	Apellido	Legajo
Seguridad e Higiene Industrial	Ing. Jorge Osvaldo	García	31.961

Instalaciones y Automación Eléctrica e Industrial	Ing. Jose Fernando	Ybañez	44.989
Distribución de Energía Eléctrica	Ing. Ezequeil	Turletto	38.224
Automotores	Ing. Juan	Ventura Miranda	36.930

Art. 2°).- Designar interinamente como Profesor Titular dedicación simple, para el dictado del tercer Año correspondiente a la Carrera de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes desde el 1° de Agosto de 2018 al 31 de Julio del 2019, al siguiente docente

Asignatura	Nombre	Apellido	DNI
Motores de Combustión Interna	TME Daniel Eduardo	Morra	26.563.476

22°) Exp 29586/2018; 29591/2018

Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado del Octavo semestre correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura		Nombre	Apellido	Legajo
Instalaciones en Edificios II	Ing	Santiago	Pérez	46.701
Técnicas Constructivas II	Arq	Jorge	Salomón	45.593

23°) Exp 28953/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado del Quinto semestre correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura		Nombre	Apellido	Legajo
Instalaciones en Edificios II	Ing	Facundo	Alonso	41.594
Economía	Ing.	Graciela	Pastore	30.593

DESIGNACIONES INTERINAS

24º) Expte. 32168/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Inga. Silvia Mabel Espinosa, Leg: 53.744 en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en las cátedras de Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética, y Gestión de las Organizaciones Industriales todas Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.) Conceder a la Inga. Silvia Mabel Espinosa, licencia en el cargo de Prof. Ayudante B dedicación Simple, interino, en las cátedras de Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética, y Gestión de las Organizaciones Industriales, todas del Dpto. Ingeniería Económica y Legal, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º. y mientras permanezca en el mismo.

25º) Expte.: 12852/2018

La Comisión de Enseñanza; Aconseja: Art.1º).- Designar al Sr. Marcos David CAMPOS, DNI: 36.892.722, en el cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple en el LABORATORIO DE ENSAYO DE MOTORES, del Dpto. MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

26º) Expte. : 26926/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1º).- Designar interinamente al Dr. Diego Gurvich (DNI: 24471610), en el cargo Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra de Biogeografía y Ecología de Comunidades del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología. Desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

Art.2)- Otorgar licencia, por cargo de mayor jerarquía al Dr. Diego Gurvich en su cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, por concurso, en Biogeografía, Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta en el cargo designado por Art. 1 de la presente resolución y hasta el 31 de Marzo de 2019.

27º) Expte. : 28866/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1º).- Designar interinamente a la Dra. CÓRDOBA SILVINA, (DNI: 29968135), en el cargo Profesor Ayudante "B", en la cátedra de Morfología Vegetal del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología. Desde la fecha de alta y hasta el 10 de Noviembre de 2018, en reemplazo de la Biól. Verónica Cabrera con licencia por maternidad.

28º) Expte. : 21959/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo 2018 a la Dra. Schulz Walkiria Leg. 43.257, en un cargo de Profesora Asociada dedicación Exclusiva en la asignaturas DINAMICA DE LOS GASES I y II , y SISTEMAS ESPACIALES, del Dpto. AERONAUTICA , desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Schulz Walkiria Leg. 43.257, en un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva en la asignaturas DINAMICA DE LOS GASES I y II, y SISTEMAS ESPACIALES, del Dpto. AERONAUTICA, y FENOMENOS DE TRANSPORTE

del Dpto. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

29º) Expte.: 32891/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Asignar al, Ing. Jorge Osvaldo García Leg. 31.961, en el cargo que ejerce de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva interino en las cátedras SISTEMAS Y EQUIPOS DE AVIÓN e INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, AERODINÁMICA I, AERODINAMICA GENERAL y SEMINARIO DE AERONAUTICA Y AEROPUERTOS del Dpto. AERONÁUTICA, una función docente en la asignatura AERODINÁMICA II del mismo Departamento.-

30º) Expte: 26127/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1: Aceptar la renuncia del Sr. Darío Ignacio AGUILERA al cargo de Ayudante Alumno B en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA a partir del 01 de Junio de 2018.

Art. 2: Designar al Sr. Daniel Florencio CRUZ, DNI: 28.646.274 en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, del Dpto. Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

REDICTADO

31º) Expte. UNC 36128/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1ro) Autorizar a la Cátedra Introducción a la Ingeniería, del Dpto. ENSEÑANZA de la CIENCIA y TECNOLOGIA, a la implementación del REDICTADO solicitado, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

32º) Expte. UNC 36141/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1ro) Autorizar a la Cátedra de INFORMATICA, del departamento de COMPUTACIÓN, a la implementación del REDICTADO solicitado, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

REPARCIALIZADO

33º) Expte. : 32219/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja Art.1ro) Autorizar REPARCIALIZADO, de la asignatura MATEMATICA I, para la Carrera Geología del Departamento MATEMATICA, según condiciones establecidas por la cátedra y en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.-

34º) Expte.: 25257/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja Art.1ro): Autorizar REPARCIALIZADO, de la asignatura Tecnología de los Materiales de la Construcción del Dpto. ESTRUCTURAS, según condiciones establecidas por la cátedra y en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015:

PROFESOR EXTRAORDINARIOS

35º) Expte. : 58129/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1ro): Solicitar al H. Consejo Superior, la designacion como Profesor Consulto de la UNC, al Ing. Ab. Felipe Rodríguez.-

36º) Expte. : 13421/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Luis Augusto GODOY.

DOCENCIA DE PREGRADO**37º) Expte.: 10645/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra MICROBIOLOGÍA, Departamento FISILOGÍA por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Walter Almirón:

Estudiante	D.N.I.
MARÍA DE LOS ÁNGELES BRACAMONTE	26.641.476
MARÍA CELESTE CUELLAR	35.531.094
NICOLAS FRANCISCO LUCAS PIÑERO	38.501.804
CONSUELO JAZMÍN MANERO	39.495.062

38º) Expte.: 59580/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, Departamento FISILOGÍA por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Walter Almirón:

Estudiante	D.N.I.
BORDUNALE AGOSTINA	38.278.647
CHIAPERO FLORENCIA	35.953507
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CARLA	19.047.088
FIAD FEDERICO GASTÓN	36.725.409
CONTARDE CECILIA BELÉN	35.954.251
TOMBA ANA NEREA	37.826.332
OLIVERA PAULA ALEJANDRA	37.337.927
FUENTES LUIS ALBERTO	39.025.274

39º) EXP-UNC: 31632/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra Fisiología Humana, en el periodo 2017-2018 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los estudiantes:

ALUMNO	DNI
Cortez Milagros Ariadna Belén	39.202.998
Bagatello Fabio José	35.530.206
Aiassa Lara Victoria	39.620.155
Gonzalez Ana Belén	38.731.119
Placereano Ferrucci Ivo David	39.080.718
Molinedo Garay Arturo	39.230.190
Magallanes Rocío Celeste	39.091.447
Klincovitzky Tamara Yael	38.645.033
Gianfelici Fernando	39.327.194
Hrovatin Jessica Rocío	38.967.274
Casali Verónica	40.318.421

40º) Expte.: 61722/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN del Departamento ESTRUCTURAS, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- CAMANDONA, Lucas Adrián
- CARRI, Macarena Belén
- GUALAMPE, Nayra Paola
- GUTIERREZ, Franco Alejandro
- MARTÍN OCAÑA, Nicolás Iván
- PEZZUTTI, Hernán
- VILLARREAL, Micaela

41º) Expte. : 19713/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES en DOCENCIA de PREGRADO en la asignatura FÍSICA I del Departamento FÍSICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante: MERINO, Jade

42º) Expte. : 19718/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL II del Departamento ELECTRÓNICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante: CORRADO, Leonardo César

43º) Expte. : 15316/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS del Departamento ESTRUCTURAS, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- AZCÁRATE CABRAL, Ramiro
- BONETTO PIRARD, Sebastián
- CABRERA, Federico
- SOSA SANDOVAL, Franco

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**44º) Expte.: 21522/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Designar por el periodo de 1 año como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para la cátedra de Instalaciones en Edificios II en enmarcado del proyecto de Investigación APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA GEOMÉTRICA MEDIANTE SISTEMAS DE CIMENTACIONES TERMOACTIVAS a los siguientes estudiantes:

- GUTIERREZ, Franco Alejandro y PIÑERO, Julieta

Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**ADSCRIPCIÓN****45º) Expte.: 14530/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a MARIANA LUCIA FLORES (D.N.I: 35825159) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BIOMATERIALES" del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" MARIANA LUCIA FLORES en la Asignatura " BIOMATERIALES", del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍAS.

Miembros Titulares:

- Dr. Carlos Oldani
- Prof. Ing. Juan Carlos Gozalvez
- Prof. Ing. Raúl Funes

Miembros Suplentes:

- Prof. Lic. Reinaldo Mancini
- Prof. Ing. José Romero

46º) Expte. : 21458/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a PRESMAN, TOMAS (D.N.I: 34989258) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "FISIOPATOLOGÍA" del Departamento BIOINGENIRÍA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" PRESMAN, TOMAS en la Asignatura " FISIOPATOLOGÍA", del Departamento BIOINGENIRÍA.

Miembros Titulares:

- Dr. Prof. Gustavo Juri
- Dra. María Lorena López
- Ing. Miguel Malamud

Miembros Suplentes:

- Ing. Diego Beltramone
- Dra. Angelica Rivarola

47º) Expte: 31898/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a MAURO FEDERICO LANFRANCO (D.N.I: 29.967.730) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA II" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" MAURO FEDERICO LANFRANCO en la Asignatura " CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA II", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Miembros Titulares: Geol.. Rubén Mario Menso – Geol. Raúl Paredes -- Geol..Jorge Sanabria

Miembros Suplentes: Geol.. Gabriela Sacchi – Geol. Adán Tauber

48º) Expte.: 23131/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a CARINO, GISELLE STEFANÍA (D.N.I: 34909422) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura " MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" CARINO, GISELLE STEFANÍA en la Asignatura "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Miembros Titulares: Geol. Gabriela Cejas -- Geol. Viviana Aguirre -- Geol. David Rubín

Miembros Suplentes: Geol. Gabriela Sacchi -- Geol. Raúl Paredes

49º) Expte. : 32539/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a DIEGO BALSEIRO (D.N.I:30.281.226) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "BIOGEOGRAFÍA" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" DIEGO BALSEIRO en la Asignatura " BIOGEOGRAFÍA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares: Prof. Natalia Perez Harguindeguy -- Prof. Marcelo Carrera -
-Prof. Lucas Enrico

Miembros Suplentes: Prof. Roberto Carlos Urcelay-- Prof. Juan Manuel Rodríguez

BECAS

50º) Expte. : 25459/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Designar a la Estudiante de la carrera de Ciencias Geológicas Ana Luz Illa - D.N.I. 37.526.464 - como Becaria del Doctorado en Ciencias Geológicas desde el 1º de julio del año 2018 por el término de doce (12) meses.

Art. 2): Designar al Dra. María Gabriela García como Directora de la Beca

Art. 3): La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios de la Facultad.

51º) Expte. : 14313/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Aceptar la renuncia de la Srta. Ana Josefina Gazal Chabul- DNI: 394.21.351- a partir del 1º de Abril de 2018 en el Departamento de Bioingeniería de la FCEFyN.

52º) Expte. : 36305/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:: Art. 1º).-Aceptar la renuncia del estudiante de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS Sr. David Hernán__ELÍAS PANIGO (D.N.I: 33.860.874),__como BECARIO de la SECRETARÍA ACADÉMICA a partir del 31 de Julio de 2018

53º) Expte. : 36860/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN Sr. Nicolás FERNANDEZ (DNI: 34.468.902), como BECARIO de la SECRETARÍA ACADÉMICA desde el 01 de Agosto y por el término de 11 (Once) meses.

Art. 2º).- Designar a la Dra. Magali CARRO PERÉZ (D.N.I: 29.029.598) como Directora de la Beca.

Art. 3º).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago al Becario.

REVALIDAS

54º) Expte. : 28416/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante ACEVEDO, Cristina Amalia (DNI: 28.859.475- Matrícula 200007367) para la Carrera de Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

55º) Expte.: 24929/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante BOERO, María

Lourdes (DNI: 30.739.209- Matrícula200304068) para la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso a y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

56º) Expte. : 32028/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ORELLANA ARMANDO JOSÉ DEL VALLE (DNI:23.963.171– MATRÍCULA 199221693) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

57º) Expte. : 24348/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante VILDOZA PEDRO EMILIANO (DNI:31.667.172– MATRÍCULA31.667.172) para la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

58º) Expte. : 29116/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ROBERTO GERMÁN TORRES (DNI:17.916.431– MATRÍCULA 198622627) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

59º) Expte. : 26918/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante CARLOS DAMIAN FALCO (DNI: 29.476.161- Matrícula 200007102) para la Carrera de Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso a y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

REGLAMENTARIAS

60º) Expte. : 36813/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1). Delegar al Sr. Decano, la potestad de resolver en las cuestiones atinentes a las REVÁLIDAS solicitadas por estudiantes.

Art. 2). Delegar en el Sr. Decano, la potestad de aceptar las Renuncias presentadas en el marco del Reglamento de Becas de Promoción de actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades Internas de esta Facultad.

61º) Expte.: 56563/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Designar a la Dra. CECILIA ESTRABOU como Directora del CERNAR, por el término reglamentario.

Art. 2º)- Designar como Consejo Asesor a la Dra. Daniela Tamburini, al Dr. Juan Manuel Rodríguez y a la Dra. Romina Torres por el término reglamentario.

62º) Expte. 29348/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1) Designar como Director del LABORATORIO de ESTRUCTURAS del Departamento ESTRUCTURAS al Ing. Guillermo Daniel Chiappero, legajo N° 48.750, desde el 05 de Julio de 2018 hasta el 04 de Julio de 2020, de acuerdo al reglamento interno, aprobado por resolución N° 346-HCD-2018

Art. 2) Designar como Sub-Director del LABORATORIO de ESTRUCTURAS del Departamento ESTRUCTURAS al Ing. Lucas Emanuel Crespi , legajo N° 50.104, desde el 05 de Julio de 2018 hasta el 04 de Julio de 2020, de acuerdo al reglamento interno, aprobado por resolución N° 346-HCD-2018

DECLARACIONES DE INTERÉS

63º) Expte.: 27253/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de la FCEFYN, el I Congreso Internacional de Ambiente organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba, con la colaboración del grupo AccionCor, a desarrollarse los durante el mes de Abril de 2019, en la ciudad de Córdoba.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para la Facultad.

64º) Expte.: 35359/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de la FCEFYN al” XVII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA Y CARRERAS A FINES – CAEII 2019”, que se llevara a cabo los días 23, 24 y 25 de Agosto del año 2019 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para la Facultad.

65º) Expte.: 27359/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de la FCEFYN al “I CONGRESO ARGENTINO DE LA HISTORIA DE LA GEOLOGÍA”, que se llevara a cabo en la Academia Nacional de Ciencias los días 12 y 13 de Septiembre del año 2019 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Escuela de Geología de la FCEFYN-UNC.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para la Facultad.

EXCEPCIÓN

66º) Expte.: 33546/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Hacer lugar al pedido de excepción para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado, elevado por la estudiante; CARRIÓN LOYOLA ALEXANDRA PAOLA (DNI: 11634643).

Art. 2º- Disponer como fecha límite para la presentación de la copia del certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el periodo lectivo 2018.

LICENCIA ESTUDIANTIL

67º) Expte.: 29340/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art.2º inciso B de la Ordenanza N° 12-HCS-2010, en las siguientes fechas:

Del 21 al 24 de Junio de 2018

Del 17 al 19 de Julio de 2018

Del 23 al 26 de Agosto de 2018

Del 31 de Agosto al 2 de Septiembre de 2018

Del 6 al 9 de Septiembre de 2018

Del 12 al 15 de Octubre de 2018

Del 17 al 21 de Octubre de 2018

Del 2 al 4 de Noviembre de 2018

Al estudiante Martín Loza (DNI N°: 4128042) – Mat. 41280420

68º) Expte.: 31633/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N°12-HCS-2010, desde el 02 al 11 de Junio de 2018 al siguiente estudiante:

- MOLINA FRANCO (DNI: 40.662.419)

69º) Expte.: 19715/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1) Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso B de la Ordenanza N°12-HCS-2010, desde el 02 al 11 de Junio de 2018 al siguiente estudiante:

PRATTO NATALIA ANDREA (DNI: 30.954.916- Matrícula: 30954916)

70º) DIPLOMATURA

Expte. 28301/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Autorizar el dictado de la “DIPLOMATURA BIOESTADÍSTICA BÁSICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R” el cual tendrá una duración de ciento cincuenta (150) horas a dictarse en el segundo semestre del 2018.

Art. 2): Designar como disertantes a:

- Sr. David Elías Panigo
- Mgter. Haydeé Cugno
- Biol. Silvia Pierotti
- Esp. Analía González
- Dr. Mariano Grilli

Art. 3) Aprobar el contenido abreviado de la Diplomatura que se detalla a continuación:

- MODULO 1: Introducción, Base de datos, Entorno R.
- MODULO 2: Comparación de dos poblaciones, comparación de tres o más poblaciones.
- MODULO 3: Correlación y Regresión, Datos categorizados.

Art. 4) Designar como Tribunal Evaluador a:

- Dr. Arnaldo Mangeaud
- Biol. Analía González
- Dr. Mariano Grilli

Art. 5) Designar como responsable académico y administrador de los fondos al Dr. Arnaldo Mangeaud, quien deberá elevar el informe académico y la rendición de los fondos dentro de los treinta días de finalizada la Diplomatura

Art. 6) Autorizar la repetición del dictado de estos cursos de Diplomatura en los años sucesivos por tratarse de una actividad continua realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 7) Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-H.C.D.-96.

Art. 8) La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera de la Facultad.

Art. 9) Los Recursos Resultantes del 7% (Art. 19 de la Resolución 307-HCD-96) Recursos Propios, serán asignados a la Secretaría de Extensión para su administración y ejecución.

***Próxima Sesión, 10 de Agosto de 2018 en la Sala de Sesiones del H. C.
Directivo, Prof. Ing. Juan Daniel Gallo***